I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1001469 /2009

Cerrillos, 22 SET. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5147/2009; el Memorándum N°1000/675/2009 de la Dirección Juridica; la fotocopia del Ordinario N° 900/067/2009 del Director de Gestión Ambiental; la fotocopia del Ordinario N°901/061/2009 del Jefe del Departamento de Aseo y Ornato; el Decreto Exento Nº202/911/2009; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/911/2009, se aprobó el contrato denominado **"Contratación del Servicio de Limpieza de Sumideros con Camión Agua Jet de la Comuna de Cerrillos" ID-812-31LE09"**

Que la Empresa GEOQUIM S.A. no ha dado cumplimiento a lo estipulado en el contrato, suscrito con fecha 13 de mayo de 2009.

D E C R E T O:

1. Póngase término anticipado al contrato denominado **"Contratación del Servicio de Limpieza de Sumideros con Camión Agua Jet de la Comuna de Cerrillos" ID-812-31LE09"**, suscrito con la empresa GEOQUIM S.A S.A., Rut N°99.568.870-0, representada por don Miguel Oliva Soto cédula de identidad N°6.054.408-5, aprobado por Decreto Exento N° 202/911/2009, dado que se ha constituido la causal señalada en el punto N° 17 letra d) de las Bases Administrativas Generales que rigen el contrato, al no concurrir a los llamados efectuados por el Inspector Técnico del Servicio ante situaciones de emergencias menores presentadas en la comuna.

2. Hágase efectiva la boleta de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato Boleta de Garantía N° 67145, emitida por el Banco SCOTIABANK, por la suma de $ 700.000.- (setecientos mil pesos) con vigencia hasta el 14 de julio de 2011.

3. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Tesoreria Municipal, dará cumplimiento al punto anterior de este decreto.

4. La Dirección Juridica elaborara el Término del Contrato respectivo.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

)001469

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

AAC/CUCh/pvc
Distribución:
Contratista Empresa GEOQUIM S.A.
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Aseo y Ornato
Dirección de Gestión Ambiental
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web